Revista de Estudios Extremeños, 2019, Tomo LXXV, N.º I, pp 297-324

El Hornito de Santa Eulalia y el Urbanismo Emeritense entre los siglos XIII y XV.

Antonio Mateos Martín de Rodrigo

Resumen

El Hornito de Santa Eulalia es uno de los símbolos fundamentales de Mérida, especialmente, del urbanismo religioso emeritense; también, lo fue de su urbanismo general junto con la actual Basílica Menor; su sencilla edificación inicial entre 1495 y 1498, se inscribe como el colofón de la profunda remodelación urbana que Mérida experimentó tras sufrir, una vez más, los destrozos bélicos; en este caso, las graves alteraciones urbanísticas originada por la batalla intramuros para la toma de la Fortaleza, antigua alcazaba, en poder de los partidarios de Juana la Beltraneja, durante la Guerra de Sucesión castellana (1475-1480). Al maestre Alonso de Cárdenas Cano, definitivamente, ha de achacársele la transformación renacentista de la ciudad.

Palabras claves. *Hornito de Santa Eulalia, Mérida Medieval y Renacentista, Orden de Santiago, Urbanismo, Alonso de Cárdenas.*

Abstract

The Hornito of holy Eulalia is one of the fundamental symbols of Merida, specially of the religious urbanism emeritense; also, it it was of his general urbanism together with the current Minor Basilica; his simple initial building between 1495 and 1498, registers as the colophon of the deep urban remodeling that Merida experienced after suffering, once again, the warlike destructions; in this case, the serious urban development alterations originated by the battle within the walls for the capture of the Fortaleza, former fort, in power of the supporters of Juana la Beltraneja, during the Castilian Succession war (1475-1480). To the master Alonso de Cárdenas, definitively, is of the Renaissance transformation of the city be imputing.

Keywords*: Hornito of Santa Eulalia, Medieval and Renaissance Merida, Order of Santiago, Urbanism, Alonso de Cárdenas.*

EL HORNITO, CONSIDERACIONES PREVIAS.



Hornito de Santa Eulalia, tras su remodelación del siglo XVII.

En 1979 José Álvarez y Sáenz de Buruaga sintetizaba los conocimientos sobre el Hornito con estas palabras: el "*Hornito es una edificación a manera de oratorio o capilla, levantada en tiempo inmemorial en el sitio donde, según la tradición, fue quemada nuestra santa*".[1]

Añadía Álvarez y Sáenz de Buruaga, acaso con poca convicción sobre la autoridad de la fuente documental de este tormento atribuido muy tardíamente a Santa Eulalia: "*Prudencio, el escritor más cercano a la niña mártir, señala que la quemaron con teas, pero luego, desde la liturgia mozárabe se habla de un horno donde fuera metida y de ahí el nombre de Hornito*". [2]

Realizando una brillante suposición, Álvarez y Sáenz de Buruaga adelantaba, escribíamos en el año 2000, los resultados documentados y fechados de esta investigación: "*Como ha llegado a nuestros días, más o menos, está ahí desde hace tres siglos y medio. No sabemos cómo era antes, aunque posiblemente sin pórtico y con menos área*".[3]

El Consorcio de la Ciudad Monumental y Arqueológica de Mérida se limita a decir que se "*trata de una capilla gótica que alberga una imagen de la Santa y rememora el horno donde ésta fue quemada durante su martirio*".[4]

[1] "Extra Santa Eulalia", HOY. Badajoz 8 de diciembre de 1979.

[2] ÍBIDEM.

[3] ÍB.

[4] CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA:

Bernabé Moreno de Vargas había informado, año de 1633, que junto "*a este templo (se refiere a la actual Basílica Menor) está una antiquísima capilla pequeña que comúnmente llaman el Hornito de Santa Olalla"*. [5]

Y especificaba aún más que era

-"(capilla) *levantada en tiempo inmemorial*".[6]

Y, es que como capilla, pero permanente a día y a noche, a alba y a ocaso; y abierta y a la vista, no como ermita sino como casa de oración con las puertas de par en par será erigida en el proceso de modernización renacentista de Mérida a finales del siglo XV.

En el año 2000 con estos mimbres de referencia publiqué en la revista *EULALIA,* editada por la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, el artículo "Descripción del Hornito de santa Eulalia en 1498 (tras su reciente edificación) y de otros lugares eulalienses desconocidos)".[7]

Mi primer trabajo eulaliense añadía cierto contenido de las Visitas de la Orden de Santiago de 1495 y 1498, documentos que eran desconocidos en los usos historiográficos emeritenses de entonces y aún ahora.

Basándome, pues, en los citados documentos fijaba la construcción del actual Hornito entre 1495 y 1498 ya que en uno se ordenaba su construcción y en el otro ya era una realidad.[8]

Ahora bien, la edificación del Hornito forma y culmina parte, insistimos, de una extensa remodelación urbana de Mérida en el siglo XV, comenzada poco después del año 1479.

No obstante, debemos retroceder en el tiempo para ver el estado de evolución del urbanismo emeritense desde el cristiano bajomedieval al "renacentista".

EL URBANISMO EMERITENSE TRAS LA CONQUISTA CRISTIANA DE LA CIUDAD.

En el año 1230 las tropas leonesas de Alfonso IX reconquistan Mérida y el Nono le entrega la ciudad y su término al Arzobispado de Santiago de Com-

http://www.consorciomerida.org/conjunto/monumentos/hornito

[5] MORENO DE VARGAS, Bernabé *Historia de la Ciudad de Mérida.* Patronato de la Biblioteca Pública Municipal y Casa de la Cultura. Badajoz 1992, p.475.

[6] ÍBIDEM.

[7] MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio. "Descripción del Hornito de santa Eulalia en 1498 (tras su reciente edificación) y de otros lugares eulalienses desconocidos)".*Eulalia.* Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz 2000, pp. 37-40.

[8] ÍBIDEM, p. 37.

postela, tal como ya habían convenido;[9] pero, en 1231 el Arzobispado y la Orden de Santiago llegan a un acuerdo de colaboración debido a que el Arzobispado compostelano no contaba con ejército para defenderla.[10] Según Bernabé Moreno de Vargas esta colaboración se llevaba a cabo de forma que "el Arzobispo hizo dejación al maestre de la mitad de Mérida y de sus términos y pertenencias".[11]

¿Cómo era el urbanismo de la Mérida, *Merita* entonces nombrada, recién conquistada?

Los documentos nada exponen sobre el particular; al contrario y afortunadamente, los trabajos arqueológicos, interpretados por Miguel Alba, sí nos documentan la destrucción de la *medina*, es decir, la ciudad musulmana intramuros.

Y, añade Alba algo que no ha sido recogido por ningún documento de la época ni referenciado por ninguno posterior: en su interpretación los cristianos arrasarían las murallas de la cerca musulmana, y, lo que es aún de mayor consideración: arrasarían todo el caserío de la referida *medina* emeritense; es decir, todas las casas de la ciudad musulmana: "*Esta acción destructiva de la muralla que afecta también a los inmuebles de la medina*".[12] Para realizar tamaña destrucción, Alba no encuentra explicación: "*no sabemos si responde a un patrón de conquista o es un hecho aislado y particular en Mérida*". [13]

En realidad, los cristianos, en caso de Capitulaciones, pensando en la repoblación exigían la entrega de las poblaciones intactas como en el caso de Sevilla;[14]

---

[9] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 370: "El arzobispo alegaba ser de su iglesia, por la merced que antes de ahora se le había hecho".

[10] OROZCO, Pedro de y PARRA, Juan de la. *Estoria de la orden de la cavallería del Señor Santiago de la Espada*. Institución C. "Pedro de Valencia". Badajoz 1978, p. 365: "E como el dicho arçobispo no fallase personas algunas que en ella osasen ni quisiesen estar, porque la dicha çibdat no se perdiese, ni viniese a manos de los enemigos ynfieles, fizo su conposicion con el dicho maestre don Pedro Gonçalez, que en aquellos tienpos, continuava estar en las comarcas de la dicha çibdat de Merida faziendo, con sus cavalleros, la guerra a los dichos ynfieles, en que dió dicho arçobispo, a la orden, la meytad de la dicha cibdat de Merida. i de las rentas, i señorio della, i su tierra, a tal condiçion que el dicho maestre , y sus cavalleros, i orden la sostuviesen a su costa, , i la defendiesen a los dichos ynfieles. E asy el dicho maestre reçibio la posesion de la dicha çibdar, con cargo a la guarda y defensa de ella".

[11] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 373.

[12] ALBA, Miguel. "Las defensas medievales y modernas de Mérida en el sector suroeste, su asimilación urbanística y el origen de la calle *Viñuelas*" en *Mérida, excavaciones arqueológicas*. Año 2003. Nº 9. Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, p. 232.

[13] ÍBIDEM., p. 233.

[14] EXPÓSITO MARTÍN, Francisco Javier. "Reconquista y repoblación del sur peninsular en el siglo XIII: el nacimiento de la Andalucía cristiana en *Temas para la Educación. Revista digital*

Sólo existiría una razón para explicar el desmantelamiento de la medina o ciudad islámica y de sus murallas circundantes por parte de los cristianos -si no fueron los propios emeritenses musulmanes los que la realizaron para una mejor defensa desde la alcazaba y no brindar casa habitación a sus sitiadores-: en el año 1231 los territorios comarcanos de Mérida aún estaban en posesión de los musulmanes con sus posibles centros de operaciones en:

- Trujillo que fue conquistada en 1233.

- Medellín, Alange y Hornachos en 1234.

- Feria y el sur de la actual Baja Extremadura a partir de 1241.

Es decir, si fueron los cristianos quienes destruyeron el caserío musulmán lo harían, también, para eliminar cualquier obstáculo visual a la defensa de la Fortaleza; de cualquier forma, tal como afirma Alba, los cristianos hubieron de llevar a cabo un nuevo planteamiento urbano de Mérida y de gran envergadura; en palabras de su intérprete: "*van a originar un nuevo caserío medieval que es realmente el antecedente que conocemos fosilizado en el urbanismo del casco viejo de la ciudad*".[15]

O lo que es lo mismo, la Mérida actual no siempre seguiría el trazado urbano romano.

Por otra parte, Alba sostiene que, hasta el siglo XV los repobladores y los caballeros santiaguistas comparten la Villeta o la Mérida del interior de la Fortaleza por lo que la trama actual conservada en el casco antiguo de la Mérida sería posterior a esta época:

"*Si bien es verdad que desde la conquista de Mérida en el siglo XIII, en la Alcazaba se alojó la población cristiana buscando su protección, desde el siglo XV se han abandonado aquellas casas constreñidas por la fortaleza y Mérida se vuelve a extender alejada de su protección. Se conforma un caserío en la baja edad media (ya hemos apuntado que es hoy el que persiste fosilizado y no el*

para profesionales de la enseñanza. Comisiones Obreras de Granada Nº 17. 2001. Granada 2008, p. 4 :"Las negociaciones establecidas entre los dirigentes y los sitiadores de Sevilla nos permiten ver las posibilidades que se ofrecían a los musulmanes. La conquista se inició en 1246 con el envío de expediciones de saqueo destinadas a minar las resistencias mientras se organizaba en el Cantábrico una flota encargada de impedir el envío de ayuda por mar. Aislada por tierra y cerrada la salida por mar, Sevilla se rindió después de intentar obtener de Fernando III capitulaciones favorables; cuando el cerco no era total, los sevillanos ofrecieron entregar el alcázar y aceptar la presencia de guarniciones cristianas, pero a medida que su situación se hizo más difícil se comprometieron a entregar la tercera parte de la ciudad, más tarde la mitad, y por último aceptaron las condiciones ofrecidas por Fernando III, es decir, la entrega de la ciudad con sus edificios intactos y la evacuación de todos los habitantes en el plazo de un mes".

[15] ALBA, Miguel. "Las defensas …", p. 233.

islámico cuyos inmuebles poseen otra orientación) que precisará asimilar el perímetro defensivo para integrarlo en el recinto urbano".[16]

Que toda la población repobladora de Mérida estuviese recluida dentro de los antiguos muros de la Alcazaba hasta el siglo XV está fuera de las evidencias documentales de la época -lo más probable es que en la *Villeta,* tal como la nombra Moreno de Vargas,[17] habitasen los freiles de guarnición junto con sus esposas e hijos (posteriormente los Comendadores de Mérida)-; de hecho, en la Visita de 1498, aún se citaban junto a ella los "Palacios del Maestre", un lejano recuerdo anterior a que los Maestres se asentasen en LLerena.

Al parecer, Mérida no fue nunca, de forma explícita, sede residencial de ningún Maestre; al contrario, bien es sabido que, documentalmente, esta categoría, desde casi finales del siglo XIV hasta el último Maestre de la Orden de Santiago, Alonso de Cárdenas Cano, ya en el siglo XV, le correspondió a LLerena; en palabras de María del Pilar De la Peña Gómez: "*Una serie de maestres fijaron en ella [LLerena] su residencia y por este motivo los documentos refieren la existencia de las casas maestrales. Es el caso de Fadrique de Castilla, García Fernández de Villagarcía, Lorenzo Suárez de Figueroa y Alonso de Cárdenas*".[18]

Sería, pues, a partir del maestrazgo de Don Fadrique (1360-1394), más o menos, cuando si no comienza, sí se hace definitivo el fin del proyecto pelagiano de Mérida como capital civil y militar tanto del Maestrazgo santiaguista como de la Provincia de León en beneficio, "de hecho" que no "de derecho", de Llerena.[19]

Sin embargo, a finales del siglo XV, dentro de la Fortaleza emeritense, en una parte que actualmente se correspondería con la zona noble de la Presidencia de la Junta de Extremadura, existía una construcción "*llamada antiguamente Palacio del Maestre*".

Es decir, en algún momento los maestres santiaguistas tuvieron en Mérida su residencia y, por tanto, la capital del Maestrazgo; de suponerla también muy antigua, quizá, tanto como la época del Maestrazgo de Pelayo Pérez Correa, al menos.

Sólo en el siglo XIII tendría sentido la edificación de estos "palacios del maestre".

---

[16] ÍBIDEM, pp.233 y 234.

[17] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 413.

[18] DE LA PEÑA GÓMEZ, Mª. PILAR. *Arquitectura y urbanismo de Llerena*. Universidad de Extremadura. Cáceres 1991, p. 28.

[19] En esta obra defendemos este punto: MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio. *Mérida, la Basílica de Santa Eulalia y Pelayo Pérez Correa.* Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz 2017. Capítulo V, pp. 135 y ss.

Pasemos a su descripción: "*Dentro de la Fortaleza visitaron también una casa, llamada antiguamente "Los Palacios del Maestre", tenía su patio con pórtico de arcos de albañilería en buen estado, no cubiertas de madera ni teja desde tiempo inmemorial. En Los Palacios había dos salas grandes con los colgadizos de madera tosca de encina; las habitaciones las usaba la Mesa Maestral como Silo en el que se guardaban 4.000 fanegas de trigo. Mandamos que los repararan, a fin de que no se convirtieran en solar y cantera de los vecinos*".[20]

Para afianzar la hipótesis del importante rol de Mérida en el Maestrazgo de la Orden de Santiago podemos recurrir a un testimonio muy lejano en el tiempo; Josef Antonio de Porras, cura de Montemolín, reconocía en el siglo XVIII que, *de iure,* le correspondía a la ciudad emeritense si no la "*suprema dignidad*" del Maestrazgo, sí, al menos, el de la Provincia de León: "*La metrópoli de este territorio es en el día el real Convento de san Marcos de León a donde tiene su silla el Ylustrísimo Señor Obispo Prior de él, pero no obstante siempre reconoce en sus rescriptos por caveza a la Augusta Ciudad de Mérida*".[21]

Los Visitadores de 1498 denominan a *la Villeta,* según Moreno de Vargas, como la "*villa vieja*"; y aclaran su escasa capacidad habitacional, unas cincuenta casas: "*En esta dha villa vieja parece aver antiguamente casas y población lo ql esta todo en el suelo que podría aver cinqutas casas poco más o menos*".[22]

Las iglesias de Santa Eulalia, de San Andrés, de Santiago y de Santa María del Castillo ya existían en el año 1269; pero, aún, para más contradicción de la hipótesis de Alba, podemos anotar una quinta iglesia, ¡y una segunda dedicada a Santa María con la misma intitulación: Santa María de Fuera. Ésta fue evidenciada originalmente por Manuel López Fernández que sí utiliza las fuentes documentales santiaguistas.[23]

Los citados edificios religiosos exigían determinado número mínimo de feligreses y que éstos se encontrasen cerca de ellos y en sus alrededores; así lo explica José Luís de la Montaña Conchiña,[24] lo cual es un hecho muy extraño

[20] MÉNDEZ VENEGAS, Eladio. *Mérida y pueblos de su comarca siglo XV (Según Libros de Visitas)*. Badajoz 1999, p. 22.

[21] BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo *Extremadura por López, año de 1798* (estudio y recopilación). Asamblea de Extremadura. Badajoz, 1991, p. 313.

[22] AHN. Sección O.M. Libro de Visita 1068 C, p. 151.

[23] LÓPEZ FERNÁNDEZA; Manuel. *Pelay* Pérez Correa: Historia y leyenda de un maestre santiaguista. Diputación de Badajoz. Badajoz 2010, pp. 623 y 624.

[24] DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, José Luís. "Iglesia y repoblación. La red parroquial de la Transierra extremeña (1142-1350)" en Anuario de Estudios Medievales, Consejo Superior de

dada la escasa población de Mérida según Alba y la generalidad de los investigadores medievalistas.

N.B. La Orden de Santiago sólo reconocía "*concejo sobre sí*" a partir de cuarenta vecinos desde el Maestrazgo de Don Enrique de Aragón (1409-1445), [25] anteriormente, el Maestre Vasco Rodríguez de Cornago estableció la cantidad mínima de sesenta vecinos para poblar como "*villa de muros adentro*" el castillo de Fuente Dueña. [26]

Los referidos cinco templos ya estaban erigidos en 1269, por lo que en un momento anterior, en Mérida debieron de confluir, al menos, un número de vecinos superior a los cincuenta que construyeran sus casas fuera del recinto de la antigua alcazaba ahora denominada "fortaleza" o "castillo" por los cristianos.

Consecuentemente, Mérida tenía ya perfectamente definida una red eclesiástica muy amplia casi a mitad del siglo XIII, cuando según De la Montaña Conchiña lo generalizado en la Transierra, situada en el norte de Extremadura, no se produjo hasta bien entrado el siglo XIV.[27]

N.B. Este número de iglesias sólo se observa en las ciudades con obispado.

Regresemos a la época de la Reconquista para reconsiderar cuestiones básicas que han pasado desapercibidas y que fundamentan nuestro relato.

Investigaciones Científicas (CSIC) Vol 28 (1998), pp. 857y 858 : "La estructura eclesiástica extremeña está sujeta a un ritmo de crecimiento y organización estrechamente vinculado a los fenómenos de conquista y repoblación cristianas del territorio. El nacimiento y desarrollo de las células parroquiales como base sobre la que se articula la estructura eclesiástica sigue un ritmo desparejo a la ocupación del espacio extremeño pues el proceso de repoblación extremeño está caracterizado por su lentitud e irregularidad. La organización parroquial evoluciona con la consolidación de las estructuras poblacionales posteriores a las labores militares de recuperación del territorio".

[25] ORDEN DE SANTIAGO. *Copilación de la Leyes capitulares de la Orden de la Caballería de Santiago del Espada.* Lex Nova*,* Valladolid 1992*,* p. 87; véase también: DEL ARROYO DE VÁZQUEZ DE PARGA, Consuelo G. *Privilegios reales de la orden de Santiago en la Edad Media*, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid 1946, p.33.

[26] PORRAS ARBOLEDA, Pedro Andrés. *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Dykison, Caja Provincial de Ahorros de Jaén y Comité Español de Ciencias Históricas. Madrid 1997, p. 45: "E porque moredes en el nuestro castillo de Fuente Dueña que vos otorgamos porque nos tenedes fecho omenage e los otros que y vinieren morar, que seades vos e ellos a complimiento de sesenta vecinos"

[27] Cf. DE LA MONTAÑA CONCHINA, José Luís. "Iglesia y repoblación…", pp. 859 y 860: "Tendremos que esperar, por tanto, hasta finales del siglo XIII para constatar los primeros pasos de una iglesia sólidamente constituida y participativa en labores de repoblación cuyos resultados tangibles son la gestación y desarrollo de parroquias. La red parroquial extremeña se constituye tardíamente y este proceso se prolonga hasta bien avanzado el siglo XIV, debido, fundamentalmente, a la escasa organización de los marcos eclesiásticos y a la debilidad de las estructuras poblacionales".

El 12 de abril de 1231 acordaron, pues, Don Bernardo, el Arzobispo de Santiago de Compostela y el Maestre de la Orden de Santiago, Don Pedro González, que, a cambio de defender Mérida de los musulmanes -éstos aún permanecían al sur del Guadiana y en sus alrededores-, se repartirían por mitad la ciudad de Mérida y sus derechos.

Es decir, que por este reparto, en Mérida entre los años de 1234 y 1254 hubo de haber dos ciudades distintas dentro de una misma cerca murada, si bien desde 1235 con un solo Fuero al ser común a todos los vecinos.[28]



Santa María de Fuera, actual Con-catedral de Santa María.

¿Cómo se la repartieron?

La existencia en Mérida de dos iglesias dedicadas a Santa María en un documento santiaguista de 1269 y localizadas la una en el interior de la fortaleza, denominada *Santa María de dentro*,- de dentro de lo que comúnmente se denomina alcazaba-, y la otra en el exterior y denominada por ello *Santa María de fuera*,[29] nos lleva a interpretar que el Arzobispo y la Orden también se repartieron el espacio urbano de la ciudad; quedándose, más o menos partiendo de la calle Valverde Lillo como línea divisoria, la mitad norte el Arzobispado y la mitad sur la Orden, es decir, la zona en la que se situaba la antigua alcazaba o castillo

[28] DE CHAVES, Bernabé. Obra citada, fs 33 v y 34.

[29] LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel. "La iglesia de Sta. Eulalia y la Vicaría de Mérida" en *Eulalia*. Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz 2011, p. 624.

y la iglesia de Santa María situada en su interior sobre la mezquita de la guarnición; a tal apuntan las intitulaciones de sus respectivas parroquias: Santiago el Mayor[30] y San Andrés[31] cuyas descripciones pasamos a nota a pie de página.



Santa María de dentro, de la Alcazaba.

N.B. La aún sin localizar mezquita de la *medina*, o *mezquita aljama* sería

[30] AHN Libro de Visita 1068 C, p. 23: "En su altar mayor "pintado" había una imagen del Apóstol Santiago y "figuras de caballería" y añaden los Visitadores que el ´ñabside es " de buena cantería"; a su vez MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 483: " Santiago Apóstol el Mayor, es iglesia antigua; a lo menos la bóveda de la capilla mayor y otras dos pequeñitas que tiene colaterales que están tapadas, y arrimadas a ellas dos altares […] y fue parroquia muchos años hasta que se edificó en la Plaza la Iglesia de Santa María, a donde se trasladó esta parroquia y la de San Andrés sobre cinco arcos de cantería labrada cubierta de madera tos ca y tejado de teja".

[31] AHN Libro de Visita 1068 C, p. 233: La "Hermita de santo Andrés" según los Visitadores fue iglesia parroquial ya que aún conservaba su pila bautismal y un "gran çimenterio de Sepolturas; esta iglesia que se encuentra "maltratada" fue abandonada porque sus "parrochianos se despoblaron"; en 1498 aún conservaba un altar con la imagen de su santo titular y otras imágenes pintadas en la pared, , "una cruz de palo" y manteles y frontal de lienzo ; además tenía "siete u ocho altares despojados2 , siendo de tres naves "de piedra mampuesta"

arrasada en la destrucción urbana referida por Alba, habiéndose, probablemente, perido, por tanto, la ubicación de la catedral de "Santa Jerusalén" o de Santa María de Jerusalén.

Por ello, al perder el Arzobispado en el cambio su iglesia mariana primigenia decidiría edificar otra más o menos, y creemos que decimos bien esto de "más o menos", donde se encuentra la actual con-catedral de su mismo nombre; eso sí, situada ésta, también, "más o menos", sobre la iglesia mariana ampliada en el siglo XV según Moreno de Vargas.[32]

La trama urbana de la *Marida* musulmana, fue cristianizada, pues, con la erección de dos parroquias por parte del Arzobispado y de la Orden, respectivamente, en 1234 para repartirse también el territorio parroquial: Santiago y San Andrés -Llerena con más habitantes y más acomodados sólo tuvo una parroquia, la de Santa María, durante toda la Baja Edad Media. la de Santiago fue creada por Don Alonso de Cárdenas en 1493 en su propia capilla funeraria-.[33]

Además de sus ubicaciones totalmente opuestas dentro de la trama urbana las parroquias emeritenses estaban situadas a la vera justa de dos puertas de la muralla; a su vez, tal como era entonces usual en el modelo urbano bajomedieval cristiano; en palabras de Sebastián de Covarrubias: "*PLAÇA. Del nombre latino* ***platea****, lugar ancho y espacioso dentro del poblado****, lugar público donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato común de los vecinos y comarcanos. Antiguamente, a las entradas de las ciudades avía plaças (*la negrita es nuestra*), a donde concurrían los forasteros con sus negocios y tratos, sin darles lugar a que pudiesen entrar a dar vuelta al lugar, por los inconvenientes que se podían seguir; y así en aquellas plaças* vía casas de posadas y mesones en donde se *alvergan*".[34]

[32] ÍB., p. 473.

[33] ÍBIDEM, p. 417: "Mandamos, que ahora, y de aquí adelante perpetuamente para siempre jamás sea un Beneficio Curazgo en la dicha Iglesia del Señor Santiago".

[34] DE COVARRUBIAS, Sebastián. *Tesoro de la lengua Castellana o Española*. Turner, Madrid 1979, p, 873.



Vara de medir de la Iglesia de Santiago.

Pudieron ser estas dos parroquias las referencias de dos centros comerciales diferenciados como las jurisdicciones que las poseían; sobre el de San Andrés, perteneciente a la Orden Santiago, no hay dudas; Moreno de Vargas lo refiere claramente: "*En la pared de esta iglesia, por la parte de afuera, junto a la puerta, está una piedra en forma de tabernáculo y en ella una señal redonda y otra larga como una tercia. Pienso son señales y padrones de las medidas y marco de la ciudad, pues según dicen algunos autores fue costumbre poner en las iglesias semejantes padrones y marcos y los guardaban en ellas antes que hubiese casas de cabildo, las cuales mandaron edificar los Reyes Católicos*".[35]

De la otra vara de medir, la propia *vara* de la Iglesia de Santiago, es de creer, que aún quedaría un vestigio en los jardines de la Plaza de la Constitución, frontera con el Parador Nacional emeritense: un trozo de columna en el que

[35] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, pp. 477 y 478.

se observa un resto de vara de medir medieval, similar al de Zafra, el cual se correspondería con la Vara Castellana o de Burgos.



En 1254, el Arzobispado y la Orden acuerdan intercambiar la parte arzobispal de Mérida por determinadas posesiones santiaguistas en Galicia;[36] la ciudad pasa, entonces, al dominio total de la Orden de Santiago recobrando Mérida su unidad política y religiosa, también la unidad económica y comercial, olvidándose el marco del arzobispado compostelano si no era el utilizado por la Orden o la sustitución comercial de una plaza por la otra.

La Orden conservó las cuatro iglesias [37]intramuros y la de Santa María de Dentro en 1498 aún tenía culto;[38] pero, extramuros, en el siglo XIII, la Orden había reconstruido, eso sí, una iglesia muy especial: la Basílica de Santa Eulalia;

[36] Íbidem., p. 373.

[37] Vara de Zafra al fondo, en la Plaza Chica. Fotografía de MARTÍN DE RODRIGO LÓPEZ, Elsa.

[38] AHN. Sección O.M. Libro de Visita 1068 C, p.. 251.

ésta sería reerigida, por vez primera y con factura provisional, por la Orden de Santiago en un momento posterior e inmediato al año 1234, año correspondiente a la fecha de la adquisición de su mitad emeritense, con el fin de disponer de iglesia propia.

Basándonos en informaciones proporcionadas por José Antonio Ballesteros Díez y por Manuel Fernández López -tras Moreno de Vargas los más importantes historiadores de la Mérida medieval- la actividad constructora de la basílica eulaliense tuvo dos fases; en una primera se construyó una pequeña iglesia comprendida entre el ábside y la puerta románica; Ballesteros Díez la cree realizada con piedra de grano[39] y en sentido norte-sur y López Fernández la interpreta como construida en mampuesto y en sentido este-oeste.[40]



Puerta románica de la Iglesia Capitular de la Orden de Santiago (Santa Eulalia).

En una, y definitiva, segunda fase, culminada ya en 1268 según documenta López Fernández,[41] ésta iglesia se ampliaría hasta ser como actualmente se ve. y la fábrica correspondería, según el mismo autor, al Maestrazgo de Pelayo

[39] Información oral.

[40] LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel. "La Iglesia de Santa Eulalia en tiempos del Maestre Pelay Pérez Correa". *Eulalia.* Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz, 2008, p. 42.

[41] ÍBIDEM, p. 43.

Pérez Correa,[42] el más emeritense y eulaliense de los Maestres santiaguistas.

La Iglesia Basílica de Santa Eulalia se rehabilitó siguiendo casi fielmente el plano de la anterior de época visigoda ya que existían los vestigios básicos: gran parte del triple ábside; y aunque, al parecer, esta iglesia medieval era de menores dimensiones que su precedente visigótica, durante la Edad Media fue la mayor iglesia de toda la actual Extremadura, entonces dicha *Estremadura*, incluidas sus catedrales; así, los Visitadores de 1495 referían sus proporciones catedralicias: "*El cuerpo de la dicha yglesia es grande y está edificada de pilares gruesos e arcos altos, que bastaría para iglesia catedral*". [43]

Pero, según dedujo Francisco Tejada Vizuete, la iglesia de Santa Eulalia no fue parroquia hasta 1498; fue, entonces, cuando los Visitadores santiaguistas describen por vez primera en ella la existencia de una pila bautismal;[44] en realidad, fue reerigida como Iglesia Capitular de la Orden de Santiago -nos basamos en el número de Capítulos Generales que la Orden de Santiago celebró en ella- ,[45] es decir, la iglesia central y más importante de todo el Maestrazgo, incluidas las de los conventos priorales de San Marcos y de Uclés, a las que vendría a sustituir; por ello, veremos que cuando se reinstala definitivamente en León el Convento de San Marcos el Vicario de Santa Eulalia, ya para entonces también párroco, satisfacía el oficio de Portero de los Capítulos.[46]

Desde la refundación, sus curas eran además de Porteros Capitulares, Vicarios, es decir, jueces eclesiásticos nombrados no por parte del Prior de San Marcos, cuya era sólo la colación, sino del propio Maestre. Aa, falta de lógicos derechos parroquiales, recibían de los curas de Mérida y Montánchez y de sus villas y aldeas derechos episcopales denominados "catedráticos".[47]

EL DESASTRE DE LA PRIMERA GUERRA CASTELLANO PORTUGUESA. LA BATALLA DE VALVERDE DEL AÑO 1385, PUNTO DE INFLEXIÓN NEGATIVA PARA LA MÉRIDA DE LA RECONQUISTA.

[42] ÍB.

[43] AHN. *Libros de Visitas de la Orden de Santiago.* 1101 C. p. 221.

[44] TEJADA VIZUETE, Francisco. "Recorrido histórico-artístico por la iglesia de Santa Eulalia de Mérida (Siglos XV-XVIII)" en *Norba Arte.* Nos. XVIII-XIX, 1998-1999; p. 127.

[45] Ver LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel. "Laetere Ierusalem" y los Capítulos santiaguistas en Santa Eulalia de Mérida" en *EULALIA*. Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Badajoz 2010, pp. 59- 62.

[46] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p.364.

[47] LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel. "Laetere Ieurusalem…," p. 62.

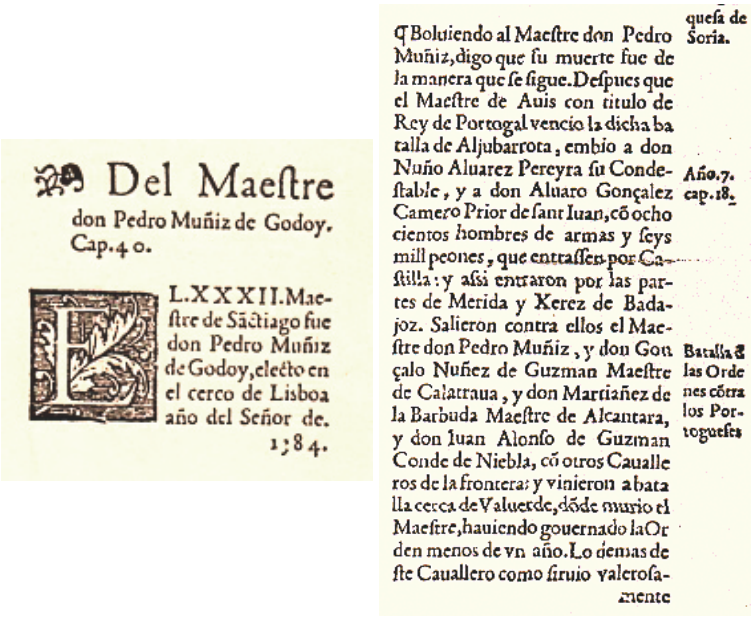

Del Maeſtre
don Pedro Muñiz de Godoy.
Cap. 4 o.

L.XXXII. Maeſtre de Sãctiago fue don Pedro Muñiz de Godoy, eleĉto en el cerco de Lisboa año del Señor de. 1384.

q̃ Boluiendo al Maeſtre don Pedro Muñiz, digo que ſu muerte fue de la manera que ſe ſigue. Deſpues que el Maeſtre de Auis con titulo de Rey de Portogal vencio la dicha batalla de Aljubarrota, embio a don Nuño Aluarez Pereyra ſu Conde-ſtable, y a don Aluaro Gonçalez Camero Prior de ſant Iuan, cõ ocho cientos hombres de armas y ſeys mill peones, que entraſſen por Caſtilla: y aſsi entraron por las partes de Merida y Xerez de Badajoz. Salieron contra ellos el Maeſtre don Pedro Muñiz, y don Gonçalo Nuñez de Guzman Maeſtre de Calatraua, y don Martiañez de la Barbuda Maeſtre de Alcantara, y don Iuan Alonſo de Guzman Conde de Niebla, cõ otros Caualleros de la frontera: y vinieron a batalla cerca de Valuerde, dõde murio el Maeſtre, hauiendo gouernado la Orden menos de vn año. Lo demas de ſte Cauallero como ſiruio valeroſamente

queſa de Soria.

Año. 7. cap. 18.

Batalla de las Ordenes cõtra los Portogueſes

Descripción documental de la batalla de Valverde de Mérida de 1385. [48]

Tradicionalmente, se ha presentado la vida medieval cristiana de Mérida como un estado de gran y larga depresión desde su conquista cristiana; sin embargo, tras la concesión del Fuero hubo de tener un período de algún o bastante esplendor; de hecho, fue la Orden de Santiago, entre las otras órdenes y los nobles, "*las que atrajeron mayor caudal de repobladores*".[49]

Pero, si esta valoración de Fernando Mazo Romero y de José Luís del Pino García, hace referencia al siglo XIV, reconocen, además, que la Orden tenía exceso de repobladores: "*antes, incluso de finalizar el siglo XIII, las órdenes aludidas dispusieron de recursos humanos para poblar terrenos que pertenecían al concejo de Badajoz o de Medellín*".[50]

La involución emeritense comenzaría, realmente, a partir de la primera guerra castellano-leonesa con Portugal, tras la derrota de Albujarrota; fue en-

[48] DE RADES Y ANDRADA, Francisco. *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara.* El Albir. Barcelona 1980, f. 52 v.

[49] MAZO ROMERO, Fernando y DEL PINO GARCÍA, José Luís. Obra citada, p. 688

[50] ÍBIDEM., p. 688.

tonces, cuando un ejército portugués se alzó victorioso en la nefasta batalla de Valverde de Mérida.

Extrañamente, tanto la invasión portuguesa como el resultado de la batalla para los castellanos-leoneses han pasado desapercibidos e, incluso ignoradas sus fatales consecuencias para Mérida y su Tierra; esta batalla, sucedió en el año de 1385 con el triunfo del condestable de Portugal, Nuno Álvares Pereira –San Nuno de Santa María, desde 2009- ; en dicha batalla falleció Pedro Muñiz de Godoy, entonces maestre de la Orden de Santiago.

Es, pues, esta derrota, la que pondría a Mérida en su peor momento llevándola a una penosa involución que en la historiografía emeritense se ha llevado hacia atrás en el tiempo; sin embargo, en ningún texto sobre la historia emeritense aparece esta batalla como la causante del lamentable y deprimente aspecto de la Mérida, cuyos efectos se reeditarán a mediados del siglo XV[51] y, generalmente, se retrotraen, insistimos, al período de su reconquista cristiana; como si la conquista cristiana de Mérida hubiese sido una repoblación fracasada o fallida.

N.B. De los desastres sufridos por la parte oeste de Extremadura el relato más completo, y al parecer original es obra de Esteban Rodríguez Amaya.[52]

Ahora bien, sabemos que durante el dominio en solitario del Arzobispado de Compostela Mérida sufrió un tiempo de gran postración, natural en los primeros momentos de cualquier conquista; si bien, en el momento en que el Arzobispado compostelano y la Orden santiaguista comenzaron a compartir y, especialmente, cuando dotaron a Mérida y a su Tierra con Fuero propio, la situación debió de cambiar considerablemente para bien; entonces, la vida urbana no se reduciría al interior de la antigua alcazaba ya que en el año 1269 estaban edificadas, insistimos, las iglesias de Santiago, San Andrés, Santa María de Dentro y de Fuera y Santa Eulalia, número elevado de iglesias, propio de las ciudades episcopales.

Consecuentemente, el documento santiaguista de 1269, proporcionado por López Fernández, desmiente que Mérida a tal fecha, ya no tan temprana, se encontrase en estado de postración.

Incluso, la trama urbana de Mérida contó con sus propias Judería,[53]

[51] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, pp. 408 y ss.

[52] RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban. "Don Lorenzo Suárez de Figueroa: Maestre de Santiago". Revista de Estudios Extremeños. T. VI n. 1-2 1950 en.-jun, pp. 248 y ss.

[53] BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio. "Judíos en Mérida (siglos II al XVII)". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXII. N.º II. Badajoz 2016, p. 1076: A partir de esa fecha (de

intramuros, y Morería, extramuros;[54] ambas, muy probablemente desde su reconquista cristiana.

Pero, si los mudéjares fueron confinados extramuros -por temor a la ayuda que podían prestar a una posible contraofensiva-, la judería se situó dentro de la cerca de la ciudad en la vecindad del Templo de Diana, y lejos de los muros de la Fortaleza o antigua alcazaba en donde se situaban los cristianos; frente a su lado los judíos tuvieron sinagoga, luego iglesia dedicada a Santa Catalina tras la expulsión de los judíos en 1492;[55] la sinagoga, según descripción de Moreno de Vargas era "*edificio antiguo […] y la traza cuadrada, muy propia de semejantes sinagogas*";[56] también, los judíos poseyeron su propio cementerio entre "*por cima*" del Molino de Pancaliente y la margen izquierda de la desembocadura del río Albarregas; en el siglo XVII según Moreno de Vargas aún existía denominándose "Cortinal del Osario".[57]

---

la conquista cristiana de Mérida) seguimos teniendo conocimiento de la existencia de una comunidad judía en Mérida, pero esta vez, y hasta el momento de su expulsión del reino, la información la tenemos a base de documentos fiscales que expresan la contribución especifica que las comunidades judías de cada localidad hacían a la Hacienda Real, pues, como dice Cantera Montenegro, son escasos los documentos de carácter propiamente histórico que dejó el judaísmo, porque siempre había postergado el género historiográfico. En un registro de Sancho IV, de 1283, se enumeran varias juderías en lo que hoy es Extremadura, y estas son: Mérida, Cáceres, Coria, Badajoz y Jerez de los Caballeros; poco tiempo después, en 1290, junto a las anteriores se citan las de Plasencia, Trujillo y Medellín".

[54] ALBA, Miguel y NAVAREÑO MATEOS, Antonio. "Morería (Mérida) 2000 años de actividad constructiva" en *Vivir las ciudades históricas coloquio: ciudades modernas superpuestas a las antiguas, 10 años de investigación*. Coord. Trinidad Nogales Basarrate. Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida : Fundación "La Caixa". Badajoz 1997, pp. 62 y 63: "En cuanto al colectivo musulmán emeritense, por recelo a que pudieran levantarse aprovechando una contraofensiva andalusí, se determina confinarlos fuera de la cerca defensiva. Surge así el arrabal morisco, "la Morería" cuyo límite periférico mantendrá tal denominación hasta hoy. […] Los moriscos construirán sus pequeñas viviendas – de precaria cimentación- sobre el área de enterramiento s aledaña al puente pero respetarán la **maqbara** del otro extremo del solar, cuyo tpónimo "osario de los moros" se conservará hasta, al menos, principios del siglo XVI. La vigencia del arrabal no se prolongará más allá del siglo XIV".

[55] ÍBIDEM, p. 416.

[56] ÍB.

[57] MORENO E VARGAS, Bernabé. Obra citada, p.416.

Sobre la población mudéjar sabemos por Moreno de Vargas que las haciendas de todos los mudéjares no eran magras ni vivían en la pobreza; de hecho, Lorenzo Suárez de Figueroa adquirió de una viuda "mora", doña Segebra, en 1389 la mitad de la dehesa de la Isla de Juan Antón; [58]

N.B. Es muy poco usual que en esas fechas se le diese el título de "doña" a una musulmana.

Sin embargo, esta venta por parte de esta viuda musulmana podría ser evidencia de la destrucción de la Morería por parte de los portugueses.

Alba, tras su intervención arqueológica informaba que "*la Morería" cuyo límite periférico mantendrá tal denominación hasta hoy.* […] *Los moriscos construirán sus pequeñas viviendas -de precaria cimentación- sobre el área de enterramientos aledaña al puente, pero respetarán la* ***maqbara*** *del otro extremo del solar, cuyo topónimo "osario de los moros" se conservará hasta, al menos, principios del siglo XVI. La vigencia del arrabal no se prolongará más allá del siglo XIV*.[59]

No obstante, tras el desastre de 1385, la Iglesia de Santa Eulalia debió de sufrir, como la *Calle de los Moros*, alguna ofensa por parte de los portuguesas en su vuelta a Portugal; en 1400 el Maestre de D. Lorenzo Suárez de Figueroa ordena rehabilitar la maltrecha iglesia de santa Eulalia que, en realidad, de medio muro para arriba no es rehabilitación sino recomposición total tal como expresa Pedro Mateos Cruz.

El Maestre achaca la necesidad de las obras por su deterioro a las negligencias de sus vicarios;[60] pero, la reforma que se le realizó, ya en pleno gótico, daría a entender que sufrió alguna grave injuria portuguesa tras la derrota de Valverde de Mérida.

Así lo evidencia el estudio de Pedro Mateos Cruz: "*a época gótica pertenecen también los pilares que soportan la cubierta actual, reutilizando capiteles de época romana, visigoda y románica* [...] *En este período se realza el arco del ábside principal, conservando las columnas y las dos primeras dovelas del arco*

[58] ÍBIDEM, p. 395: "compró la mitad de la dehesa que llaman Isla de Juan Antón, que está en Guadiana, término de Mérida, y es ahora de su majestad, como administrador de la orden, en 2000 maravedíes de la modena blanca de doña Segebra, mora, mujer que fue de Mahomad Chuchu, vecina de Mérida; la escritura se otorgó en esta ciudad a 2 de abril del Año del Nacimiento de Nuestro Señor de 1389".

[59] ALBA, Miguel y NAVAREÑO MATEOS, Antonio. "Morería (Mérida) 2000 años de actividad constructiva" en *Vivir las ciudades históricas coloquio: ciudades modernas superpuestas a las antiguas, 10 años de investigación* . Trinidad Nogales Basarrate (coord.), Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida y Fundación "La Caixa", Badajoz 1997, págs. 55-70, pp. 62 y 63.

[60] ÍBIDEM. Obra citada, p. 170.

anterior, así como los restantes arcos entre pilares que cruzan transversalmente la nave de la iglesia.

Los muros septentrional, meridional y occidental de la iglesia se levantan en altura y se construyen ventanas en sus lados norte y sur. La capilla situada en el muro septentrional de la iglesia, en la que a pareció el muro nordeste de la basílica, pertenece también a este período. La restauración de la iglesia aparece documentada en el año 1400", [61] es decir, se reconstruye la iglesia románica renovando y realzando su esplendor en el estilo gótico, entonces imperante.

Muy gráficamente el Maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa describía el estado ruinoso en particular y las causas de esta postración en general, añadiendo la "Peste Negra" de mediados del siglo XIV, como coadyuvante: " *e considerando el gran daño que han recibido*[Mérida y su término], *assi por la gran pestilencia que Dios sobre la gente quiso echar, como por las guerras que han sido en estos tiempos pasados*." [62]

LA GUERRA DE SUCESIÓN CASTELLANA (1475- 1480) Y LA DESTRUCCIÓN DE LA MÉRIDA POST-RECONQUISTA.

Avancemos en el tiempo para situarnos en el año 1475, es decir, en pleno siglo XV; fue entonces cuando comienza la Guerra de Sucesión Castellana, un conflicto bélico por el Trono de Castilla entre los partidarios de Doña Juana la Beltraneja y Doña Isabel la Católica.

En esta guerra Mérida alcanzaría un protagonismo bélico de primer orden que la destroza como conjunto urbano medieval y al mismo tiempo obliga, ya concluida, a la Orden de Santiago a replantear su reurbanización siguiendo otro modelo urbanístico como referencia.

Consideremos antes el hecho bélico y sus influencias destructivas en la trama urbana.

Tras la batalla emeritense de la Albuera del Cerro Carija el Maestre de la Orden de Santiago D. Alonso de Cárdenas reconquista la ciudad y pone cerco a la fortaleza que había sido tomada en 1476 por la condesa de Medellín y en la que se refugiaron los partidarios de doña Juana, tanto castellanos como portugueses, [63] a su vez, el Maestre dispone su propia fortaleza en la Torre de Rapapelos situada en la confluencia de las actuales calles Sagasta y José Ramón Mélida.[64]

[61] MATEOS CRUZ, Pedro. *La basílica de santa Eulalia de Mérida. Arqueología…*, p. 91.

[62] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 397.

[63] ÍBIDEM, p. 413.

[64] ÍB..

La zona de fricción, necesariamente, estaría situada alrededor de la alcazaba o fortaleza que conservaban los partidarios de doña Juana; por ello, gran parte de sus casas fronteras debieron ser derribadas y entre ellas muy probablemente las pertenecientes a las manzanas que hoy señalan las calles Atarazanas, Plaza de Santo Domingo, Suárez Somonte, Ventosillas, Cimbrón, Brudo y por la Casa de la Cal enlazando por Romero Leal hasta la Plaza de España; final de Félix Valverde Lillo, Calle Santa Julia, Plazuela de Santa Clara hasta bajar el Arco Trajano, San Juan de Dios y Morería.

Los Visitadores de 1498 cuando inspeccionaron la iglesia de San Andrés razonaron su abandono como iglesia parroquial: "*Porque los perrochianos se despoblaron*"[65] y documentarían nuestra hipótesis sobre los desastres de una batalla urbana en la propia Mérida.

Para hacernos una idea de los destrozos realizados dentro de la ciudad el propio Maestre, una vez tomada la ciudad, se aprestó a disponer sus propias obstáculos defensivos dentro de la población; en palabras de Francisco de Rades y Andrada: "*Y mandó hazer grandes valuartes, cavas, y otras defensas, para que su gente estuviese segura, así de los cercados como de los que viniesen a socorrerlos. Duró este cerco cinco meses; en los quales hubo muchas escaramuzas, y murieron algunas gentes de ambas partes*".[66]

Moreno de Vargas interpreta que hubo encuentros más mortíferos: "*El maestre con los caballeros de la Orden y gente de Mérida combatió la villeta y fortaleza; túvola cercada muchas días, en los cuales hubo varias escaramuzas y reencuentros entre castellanos y portugueses, y de ambas partes murieron muchos*".[67]

El allanamiento de edificios alrededor de la fortaleza, comprobado arqueológicamente alrededor de las murallas durante otros conflictos bélicos en Mérida,[68] además, de una necesidad táctica comprensible y deducible puede inferirse por el retranqueo de la muralla musulmana y por la primera ubicación del Corral del Concejo; éste, antes de pasar a la proximidad de la ermita de San Salvador, en 1498 se situaba frente al cementerio de Sta. María de la Plaza y la Puerta del Perdón,[69] lugar que ocuparía otro espacio frontero con la Fortaleza por la parte del puente romano; otro documento del siglo XVI hace relación de

[65] AHN. *Libros de Visitas de la Orden de Santiago.* 1101 C, p. 231.

[66] DE RADES Y ANDRADA, Francisco. *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. El Albir, Barcelona, 1980, p. 71

[67] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 413.

[68] ALBA CALZADO, Miguel y NAVAREÑO MATEOS, Antonio. Obra citada, pp. 59 y 60.

[69] AHN. *Libros de Visitas 10º1 C*, p.270.

edificaciones ilegales de esta época frente a la fortaleza en dirección a la Plaza que documentaría cuándo ya estaría formada la plazuela o plazoleta del Rastro:

"*Otra preocupación de los Visitadores, puesta ya de manifiesto por Aurora Ruiz Mateos, es la pérdida de campo visual hacia la Plaza, debido a que "delante de la fortaleza se han hecho casas con excesiva altura y solicitan que sus mercedes manden que las dichas casas que se han alzado se baxen como solían estar y de aqui en adelante no se alcen*"[70] según recoge Manuel Garrido Santiago de la Visita de 1533.

N.B. En esta necesidad de situar al alcance visual los alrededores inmediatos de la Fortaleza radicó, sin duda, la razón de situar la iglesia de Santa María de Fuera en el lugar que hoy ocupa la con-catedral.

EL URBANISMO RENACENTISTA EMERITENSE.

N.B. Acaso el relato de Bernabé Moreno de Vargas sea la primera descripción de la creación urbana según los cánones renacentistas en una población de Extremadura.

Sin embargo, que la iglesia ampliada de Santa María de Fuerao de la Plaza se adaptase a un nuevo trazado en el siglo XV nos lo mostró José Antonio Ballesteros con su notable perspicacia; la iglesia indica su orientación correcta este-oeste a través de una flecha situada en el ábside de la capilla del Evangelio, ahora el Sagrario.



Cruz que indica la orientación canónica de la Iglesia de Santa María.

[70] GARRIDO SANTIAGO, Manuel. *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago en Extremadura.* Editora Regional. Badajoz 1989, p. 223.

Es de creer por esta señal expresa que se había cambiado la orientación original en 1480 cuando Don Alonso de Cárdenas ordenó su ampliación.

Unos años antes Don Alonso de Cárdenas mandó erigir, año de 1475 en Llerena, la Iglesia de Santiago entonces como su mausoleo; ésta a simple vista está bien orientada y se erigió sobre la ermita de San Pedro,[71] pero, con una particularidad renacentista que en Mérida se intenta reproducir: fue situada en el mismísimo centro de una plaza cuadrada, hoy virtual por añadidos posteriores.



Iglesia Parroquial de Santiago de LLerena.

Así pues, el dato de la aclaración expresa de la orientación correcta de Santa María de la Plaza es muy importante y aún es más significativa; constituye un elemento esencial para conseguir la regularidad geométrica de la Plaza emeritense; en fin, demostraría que se estaba creando conscientemente la Plaza Mayor de Mérida tal como casi hoy la vemos y con la disposición y los usos propios de la política urbana de los Reyes Católicos o "renacentista"; la Plaza, de estructura geométrica regular, será el referente religioso, político, económico y social de la ciudad porque en ellas como aseveraba Bernabé Moreno de Vargas se unió el todo por obra y gracia del Maestre D. Alonso de Cárdenas Cano, y, al parecer, por ende creador de esta Plaza: "*El maestre dio luego orden de reparar la ciudad de Mérida, que con las guerras pasadas estaba muy maltratada, mandó se hiciese la iglesia de Santa María de la Plaza, ampliando la ermita*

[71] Moreno de Vargas en cuanto a sus expresiones sobre la Edad Media y Contemporánea es muy fiable ya que como Regidor Perpetuo de Mérida tenía acceso a la documentación que poseía el Ayuntamiento emeritense; así lo demuestra directamente con documentos que él transcribe, parcial o íntegramente, y que, fatalmente, han desaparecido.

que allí estaba" y "que se redujeran a ella las parroquias de Santiago y san Andrés. Entonces se puso en orden y policía la Plaza y se edificó la lonja con seis arcos de piedra, y sobre ella la sala del Ayuntamiento, que ahora se llama la Audiencia Vieja". [72]



Estatua mortuoria de D. Alonso de Cárdenas, creador de la plaza renacentista de Mérida.

Salvador Andrés Ordax niega dichas actuaciones al no aparecer en los documentos oficiales y personales de Alonso de Cárdenas;[73] ahora bien, Moreno de Vargas tiene a su favor que en 1498, por fuentes de los Visitadores santiaguistas, la Iglesia de Santa María de la Plaza, tal como expone Moreno de Vargas, estaba plenamente conformada como iglesia parroquial, y doble como él afirmaba en 1632, en sustitución de las parroquias de Santiago y San Andrés: en la Iglesia de Santa María había dos curas que se reparten a medias las rentas y prebendas

[72] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 413.

[73] SALVADOR ORDAX, Andrés. "La iglesia de Santa María la Mayor de Mérida, a fines de la Edad Media", pp. 15 y 16.

del curazgo -escrito "curadgo" en el documento-; eran éstos el bachiller Juan Rodríguez de Cañete y Francisco Martín Ballón, capellan de sus altezas los reyes, y ambos "fleyres" de la Orden. [74]

Sigue en la Visita una información que, además, sitúa la fecha límite a la edificación de la Plaza emeritense. año de 1488: el bachiller fue presentado por el Maestre D. Alonso de Cárdenas *"firmada de su nombre y sellada con el sello de su horden" y "refrendada de su secretario Juan collado fcha en quince de mayo del ochenta y ocho* [1488]"[75]

Consecuentemente, se ubicaron o ¿se reubicaron? las medidas de la ciudad situadas en San Andrés en las nuevas Casas Consistoriales situada ahora en la Plaza: "*y así, en las que entonces se hicieron en Mérida, que ahora llaman Audiencia Vieja, en la esquina de abajo, en las piedras de su edificio, están señalados los padrones de la vara de medir*".[76]

Si "*estaban señalados*" no se trasladaron desde San Andrés ni se podrían nunca trasladar a la Plaza de Santiago; consecuentemente, se rehicieron.

Sin embargo, el Modelo Renacentista, no sólo va a quedar su impronta intramuros de la Ciudad de Mérida;[77] con el final de la Guerra de Granada el reino de Castilla recupera sus exidos también para la religión y la vida cotidiana sin temor a contraofensivas musulmanas.

Otro, entonces, de los elementos "renacentistas", el interés por las piedras romanas y su interpretación, va afectar a la Iglesia de Santa Eulalia con la consiguiente reinterpretación ingenua o pre-científica de restos romanos ubicados en ella y en sus proximidades.

Ahora, se realiza la primera interpretación histórica de restos arqueológicos romanos en la Historia de la Arqueología emeritense con más piedad que conocimientos científicos.

Reconstruyamos brevemente su historia: El día 7 de noviembre de 1498 llegan a la ciudad de Mérida el bachiller Alonso Rodríguez Zambrano, cura de la villa de Valencia de la Torre (o del Ventoso) y Alonso de Esquivel, comendador

[74] AHN. *Libros de Visita…,* p. 220.

[75] ÍBIDEM.

[76] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, pp. 477 y 478.

[77] Cf. Con BARRAGÁN VILLAGRAS, JUAN JOSÉ. "Origen y evolución urbana de Alcañiz. De la villa medieval a la ciudad renacentista" en *Espacio, Tiempo y Forma,* Serie VII, H. a del Arte, t. 22-23. UNED. Madrid 2009-2010, págs. 75-101.

de Castilleja de la Cuesta; son Visitadores Reformadores de la Real y Militar Orden de la caballería del Señor Santiago de la Espada, bajo cuyo Señorío jurisdiccional y propietario se encuentra la ciudad de Mérida y su Tierra.

Tras presentar sus credenciales, emitidas por los reyes Isabel y Fernando, comienzan su labor, que fundamentalmente, consistía en la inspección de las propiedades religiosas, civiles y militares de la Orden y en establecer las disposiciones que creyesen más convenientes para su conservación, reparo o aumento.

Paralelamente, el Secretario, que levantaba acta notarial, realizaba una detallada descripción de sucesos, iglesias, ermitas, fortalezas y propiedades de la Orden, de las parroquias y de los santuarios y ermitas.

Entre sus descripciones recrean por vez primera los Mitos y Lugares eulalienses transformando la basílica y sus alrededores en centro unificado de la interpretación martirial de Santa Eulalia… según su Pasión:

-"*A las espaldas del altar […] está un atajo en que pareció un sepulcro desecho, en el qual dizen que estuvo el cuerpo de santa Olalla, que agora está en Barcelona*".[78]

Los mismos visitadores identificaron otro sepulcro a su vera como los de San Germán y San Serván, si bien advirtiendo que el cuerpo de San Serván estaba en Sevilla.[79]

Seguidamente, los Visitadores hacen referencia a la existencia de una Capilla de Santa Olalla en lo que hoy es la Capilla del Sagrario y que estaba vacía;[80] yo la interpreto como el antecedente medieval del Hornito y lugar en el que, hasta 1498, en el mes de diciembre se bajaría del altar la imagen de Santa Eulalia para acercarla a los devotos eulalienses de Mérida y de su Tierra.

A continuación también los Visitadores describen una capilla subterránea como la cárcel de Santa Eulalia:

-"*A la parte del coro está una cueva fecha de bóveda, dentro de la qual está un altar descendiendo, donde dizen la prisión en que estuvo presa Santa Olalla e que después fizo su vida en la dicha cueva un santo ombre que se dixo Martino, sacerdote*".[81]

[78] AHN. AHN. *Libros de Visita*…, p. 225

[79] ÍBIDEM.

[80] ÍB., p 222.

[81] ÍB., P223.



"Prisión de Santa Eulalia", bóveda de San Martín.

Este lugar como prisión de santa Eulalia se olvidó pronto y Moreno de Vargas lo certifica y explica por falsas interpretaciones de origen popular: "*Y como el pueblo nunca apura ni considera la verdad de las cosas, siguiendo siempre lo aparente y lo común, le pareció que el santo Martín que allí había estado era San Martín, obispo,*[…] y así a instancia de algún devoto suyo, se hizo en la cueva un altar y puso en él la imagen de San Martín, obispo, entendiendo todos que este santo era el que había allí tenido su morada, si bien es cierto que este santo nunca estuvo en España".[82]

Por último, los visitadores, los de 1494, advirtieron que

-"*E fuera de la dicha iglesia e portal está unas señales de paredes de horno de rrondo (derruido?* (sic)*), en que dize la letura del martirio de santa Olalla que allí fue quemada*".[83]

[82] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 474.

[83] AHN. *Libros de Visitas*…, p. 222.

Serán los Visitadores de 1498 quienes describirán por vez primero el recién construido hornito:

-"*Delante de la puerta de esta dicha iglesia está un edificio de piedra manpuesta con un arco labrado de cantería, fecha de bóveda una capilla pequeña y un altar en ella y en él la imagen de Señora Santa Olalla de madera pintada y por delante una rreja de palo*".[84]

También, serán los Visitadores de 1498 quienes responsabilicen de su construcción a los Visitadores de 1495 cuyo secretario no recogió este tan importante dato:

-"*el qual dicho edificio los visitadores pasados mandaron fazer en memoria de que en ella estaba el Horno en que la Señora Santa Olalla fue metida*". [85]

Tras comprobar que la Visita General anterior a esta de 1498 se realizó en 1495 encontramos recogidos los nombres de los Visitadores en la *Historia de la Ciudad de Mérida* de Bernabé Moreno de Vargas: " **Franciscus Martinus Vicarius** y de la otra no se puede leer más que **Fernando**.[la cursiva es nuestra**]**".[86]

Con esta decisión de los Visitadores de 1495, a modo de modesta guinda arquitectónica, acaban las reformas urbanas iniciales de la Mérida moderna.

[84] ÍBIDEM, p.225 y 226.

[85] ÍB., 226.

[86] MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 422.